



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA

Oficio No. GADPRLC-RENDICIÓN DE CUENTAS-005  
La Candelaria, 10 de junio de 2026

**Asunto:** Entrega del Plan de Trabajo derivado del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

**MBA**  
Ketty Yáñez  
**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA**  
Presente,

De mi consideración

A nombre y en representación de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria, reciba un cordial y atento saludo, a la vez; augurar éxito en el desempeño de las funciones a Usted encomendadas.

En cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y como parte de las fases del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria, me permito remitir el "Plan de Trabajo para la Implementación de los Aportes Ciudadanos", elaborado a partir de las observaciones, recomendaciones y propuestas recogidas durante la deliberación pública y las mesas técnicas de trabajo desarrolladas con la participación de la ciudadanía.


El referido documento contiene las acciones, responsables, plazos y mecanismos de seguimiento establecidos por la institución para atender los aportes ciudadanos, de acuerdo con las competencias institucionales del GAD Parroquial y los procesos de gestión interinstitucional que correspondan.

La presente entrega tiene por finalidad poner en conocimiento de la Asamblea Local Ciudadana los compromisos asumidos por la institución, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana y control social que sustentan el proceso de Rendición de Cuentas.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente me suscribo de Usted

Atentamente,

  
Sr. Diego Barba Pusay  
**PRESIDENTE GADPR LA CANDELARIA**  
Cédula: 0604436741  
Celular: 0980465168  
Email: [dbarbap@yahoo.com](mailto:dbarbap@yahoo.com)

Recibido 10-06-2026  




# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA

## PLAN DE TRABAJO RECOMENDACIONES MESAS DE TRABAJO

### ANTECEDENTES

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Durante la fase de deliberación pública y el desarrollo de las mesas técnicas de trabajo, la ciudadanía presentó observaciones, sugerencias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, las cuales fueron sistematizadas para su análisis e incorporación dentro de los procesos de planificación, gestión y seguimiento institucional.

El presente Plan de Trabajo constituye el instrumento mediante el cual el GAD Parroquial establece acciones de atención, seguimiento y gestión respecto de los aportes ciudadanos generados durante el proceso participativo.

### OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos de seguimiento e implementación de las recomendaciones ciudadanas formuladas durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025, conforme a las competencias institucionales del GAD Parroquial Rural La Candelaria y mediante la articulación con otras entidades públicas cuando corresponda.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Incorporar las recomendaciones ciudadanas dentro de la gestión institucional.
- Gestionar acciones interinstitucionales para la atención de necesidades identificadas por la población.
- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

Tabla 1. Acciones a implementar a las recomendaciones ciudadanas en las Mesas Técnicas

Mesa Técnica	Recomendación Ciudadana	Acción a Implementar	Responsable	Plazo	Medio de Verificación	Estado	Competencia Interinstitucional
Fomento Productivo	Socializar los proyectos productivos del GAD Municipal antes de su contratación.	Promover la participación ciudadana y la socialización oportuna de los proyectos productivos que se ejecuten en la parroquia, conforme a los principios de planificación participativa y transparencia en la gestión pública.	Presidencia y Comisión de Fomento Productivo	Permanente	Oficios remitidos al GAD Municipal, actas de coordinación, convocatorias y registros de participación ciudadana.	En gestión Oficiar al GADMCP	Competencia Interinstitucional

Dirección: Calle principal S/n La Candelaria – Penipe – Chimborazo

Teléfono: 033014044/ 033014045

Web: [www.lacandelaria.gob.ec](http://www.lacandelaria.gob.ec)

Recibido 10-06-2026  
*[Firma]*



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA

		implementación progresiva de señalética informativa, direccional e interpretativa, así como mecanismos de difusión que faciliten el acceso de visitantes a información sobre los atractivos, servicios y rutas turísticas del territorio.			material informativo elaborado.		
Espacios Públicos	Control, mantenimiento y seguridad mediante cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos	Instalar cámaras de seguridad en distintos lugares de la parroquia	GAD	Segundo Semestre 2026	Proyecto	Planificado	Gestión Interinstitucional
Mantenimiento Vial	Mantenimiento y encauce de aguas lluvias en las vías Tazarón y Bascún.	Gestionar maquinaria y ejecutar trabajos de limpieza, drenaje y encauce.	Comisión de de Vialidad	Segundo Semestre 2026	Solicitudes, Informes técnicos, registros fotográficos, actas de intervención y reportes de maquinaria.	Planificado	Gestión Interinstitucional
Mantenimiento Vial	Mejoramiento vial en Releche, Alisal y Tazarón.	Gestionar y articular con las entidades competentes la atención progresiva de los requerimientos de mantenimiento y mejoramiento vial en los sectores Releche, Alisal y Tazarón, priorizando las intervenciones en función de las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y necesidades de la población.	Comisión de Mantenimiento Vial	Segundo Semestre 2026	Oficios de solicitud a las entidades competentes GADMCP y GADPCH	Planificado	Gestión Interinstitucional
Mantenimiento Vial	Implementación de señalética vial.	Gestionar e instalar señalización preventiva e informativa.	Comisión de Mantenimiento Vial	Segundo Semestre 2026	Oficio de solicitud a la entidad competente. Señalética colocada y registros fotográficos.	Planificado	Gestión Interinstitucional
Mantenimiento Vial	Mejoramiento del muro en Hacienda Vieja.	Realizar inspección técnica y gestionar alternativas de intervención.	Comisión de Mantenimiento Vial	Segundo Semestre 2026	Oficio de solicitud a la entidad competente GADMCP y GADPCH. Informe técnico y acciones ejecutadas.	Planificado	Gestión Interinstitucional

Dirección: [Calle principal S/n La Candelaria – Penipe – Chimborazo](#)

Teléfono: [033014044/ 033014045](tel:033014044)

Web: [www.lacandelaria.gob.ec](http://www.lacandelaria.gob.ec)



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA

### DISPOSICIÓN FINAL

Las acciones contempladas en este Plan de Trabajo serán ejecutadas de conformidad con las competencias institucionales, disponibilidad presupuestaria y mecanismos de coordinación interinstitucional aplicables, constituyéndose en un instrumento de seguimiento a los compromisos derivados del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Ing. Aida Romero

TECNICA DE PLANIFICACIÓN

EQUIPO MIXTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GADPRLC